

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 651 QUILLON, miércoles 14 julio 2021

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FLEXING CHILE S.P.A.

RUT: 76.592.530-4

LA SUMA DE \$:122.808

Y SON: CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR FLEXING CHILE S.P.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204005001	C.COSTO DENOMINACION Insumos Cenabast	DEBE 122.808	HABER	<b>RUT</b> 76592530-4	F-9985
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		122.808	76592530-4	C-0

TOTALES :

122.808

122.808



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME